

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de la **CORPORACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO (ESAL)** identificada con NIT 804003003-2

CERTIFICAMOS

1. Que esta institución actuó hasta el año 2016 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial
2. Que durante el año 2023 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertenecientes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2023 presentó su declaración de renta mediante el formulario Nro.1117608717524 el día ocho (08) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Dado en Bucaramanga, a los 30 días del mes de marzo del 2024.


MARIA ESTELA CONTRERAS ANTOLINEZ
Representante Legal
Cédula Nro. 63347561


ALBA DEL PILAR REY VEGA
Revisor Fiscal
Cedula 63338140
Matrícula 70418-T